

Escolarización 2025/2026

El periodo de escolarización para todo el alumnado del segundo ciclo de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato que acceda por primera vez a un puesto escolar sostenido con fondos públicos o que quiera cambiar de centro, es del **1 de marzo al 31 de marzo**.

Información sobre Escolarización:

Toda la Información Oficial sobre el Proceso de Escolarización, se puede consultar en el Portal de Escolarización de la Junta de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-escolarizacion/infantil-primaria-eso-bachillerato/impresos>, o en el enlace que encontrareis en la página web del Colegio Regina Mundi.



El plazo de presentación de solicitudes: del 1 de marzo al 31 de marzo.

La solicitud se puede entregar de forma telemática a través de la Secretaría Virtual:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/543/>

O de forma presencial (en horario de Secretaría: de lunes a viernes de 9 a 11 horas), en cuyo caso, la documentación a presentar es la siguiente:

- ✓ Impreso de Solicitud de Admisión **ANEXO III (original y copia)**
Importante el impreso de la solicitud tiene que venir firmado por el padre y la madre para evitar problemas.
- ✓ Fotocopia del Libro de Familia (todas las hojas que estén escritas).
- ✓ Fotocopia si procede de la tarjeta de pertenecer a familia numerosa.
- ✓ Fotocopia del N.I.F. del padre y la madre o tutores legales.
- ✓ Fotocopia del N.I.F. del alumno/a (a partir de 3º ESO).
- ✓ **Rogamos que las fotocopias no vengán cortadas**, pueden venir varios documentos en el mismo folio.